



SINDICATO DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA

SECRETARÍA DE PRENSA Y PROPAGANDA

Morelia, Mich., a 04 de diciembre de 2019

A LOS COMPAÑEROS DEL SINDICATO DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA (SPUM):

ACERCA DE LOS DIÁLOGOS DEL COMITÉ EJECUTIVO GENERAL DEL SPUM CON LA AUTORIDAD UNIVERSITARIA

El Comité Ejecutivo General del SPUM, por mandato de un órgano de gobierno superior del Sindicato, se encuentra en diálogo permanente con la Autoridad Universitaria, en este momento en relación con la propuesta inicial que nos ha presentado, para la modificación al sistema de jubilaciones y pensiones, y en fechas posteriores con otras que llegase a proponer.

Es necesario señalar que este Comité no ha hecho, ni hará propuesta alguna de modificación a nuestro sistema jubilatorio, lo que hace es dialogar y opinar sobre los documentos que ha presentado o llegase a presentar la Autoridad, tratando de reducir e incluso evitar, el grado de exigencia en relación con las variables consideradas en su (s) propuesta (s) de modificación.

Debe quedar claro a todos los agremiados al SPUM, que este Comité Ejecutivo General, no ha firmado ni firmará la aceptación de propuesta alguna de modificación a nuestro sistema jubilatorio, pues sólo las bases sindicales pueden tomar una decisión sobre este tema, pues esto es una prerrogativa que únicamente corresponde a los agremiados a este Sindicato.

Lo anterior tiene como finalidad, informar a nuestros compañeros sindicalizados, de la actividad que en estos momentos desarrolla el Comité Ejecutivo General del SPUM, relacionada con el diálogo que sostiene con la Autoridad Universitaria.

Atte.

“UNIDAD, DEMOCRACIA E INDEPENDENCIA SINDICAL”

**COMITÉ EJECUTIVO GENERAL
SINDICATO DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA**

